



BECAS MADPAC 2024

Un año más, vuelve el estandarte de los proyectos de MADPAC, las Becas 2024. Si quieres disfrutar de una residencia en espacios de circo madrileños, con asesoramiento de profesionales del sector y una muestra final en un teatro referente en Madrid, no dudes en inscribir tu propuesta para esta edición. Lee con atención las bases y los requisitos para participar:

¿Qué ofrece MADPAC?

Dos becas de creación que consistirán en:

1.- Acceso a un **espacio de circo** equipado para la creación: se ofrece un espacio de trabajo durante 10 sesiones de 5 horas cada una.

2.- **Ayuda económica** a los proyectos seleccionados para cubrir gastos en dietas, viajes, etc. Cada beca contará con un apoyo económico de 200€. Además, las becas se realizarán entre los meses de mayo y septiembre, coordinando a las personas becadas, a los espacios y al equipo de apoyo según la disponibilidad de todas las partes.

3.- **Asesoramiento creativo y de gestión.** Se ofrecerán sesiones con soci@s de MADPAC que aportarán a la creación sus conocimientos de mirada externa, dirección, coreografía, gestión de proyectos, oficina (dossier, redes sociales, fotografía, etc.). Cada becad@ podrá acceder a 4 sesiones de 5 horas máximo con la/las personas de apoyo que elija de una lista proporcionada previamente.

4.- **Muestra final** abierta al público, en un **teatro de referencia** de la Comunidad de Madrid en otoño del 2024. La persona becada realizará una exhibición del resultado de su trabajo. Ésta puede consistir en una presentación del espectáculo o de una parte de él, o una presentación en vídeo u oral sobre el proceso realizado (máximo 30 minutos). El vídeo completo de dicha muestra será compartido con los proyectos becados.

Requisitos para participar.

- Vinculación con el circo:

Desde MADPAC trabajamos para visibilizar y promover el lenguaje circense en la creación. Esta beca está enfocada hacia proyectos que tengan la inquietud explícita de explorar y/o desarrollarse desde el lenguaje circense.

- **Relación con Madrid:**

Queriendo promover y favorecer el crecimiento de las redes y profesionales circenses de la Comunidad de Madrid, se becarán proyectos afincados en ella. En el caso de compañías, al menos un miembro de ella debe residir en Madrid al rellenar la inscripción.

- **Momento del proceso creativo:**

Esta convocatoria está abierta a proyectos escénicos en cualquier etapa del proceso creativo y sin condiciones sobre el desarrollo del mismo. Esperamos una coherencia en la presentación de la beca entre la expectativa del/la solicitante y las opciones de ayuda que se ofrecen desde MADPAC.

- **Asociación a MADPAC de las solicitantes:**

No es condición indispensable para solicitar la beca ser soci@ de MADPAC. En este sentido, se ofrece la adscripción a MADPAC durante seis meses, libre de cuotas.

Criterios de selección.

Desde MADPAC creemos importante explicar los criterios de selección que el jurado va a seguir.

- Se valorará positivamente el interés artístico-cultural del proyecto.
- Se valorarán positivamente los proyectos, artistas o compañías emergentes, ya que consideramos que esta beca debe ofrecer una oportunidad a las personas y compañías que estén comenzando su trayectoria.
- Se valorará positivamente la innovación del proyecto, respecto a la técnica circense, al lenguaje escénico, al formato, etc.

Por último, se valorará la paridad de género en el proyecto, ya que desde MADPAC consideramos importante promover la perspectiva de género y la visibilidad de la mujer en la escena. Así pues, la selección final de los 2 proyectos atenderá al criterio visibilizar todos los géneros.

Formato

La beca consistirá en dos semanas de trabajo en un espacio cedido en la Comunidad de Madrid, con ayuda externa enfocada al trabajo escénico o de gestión.

Cada uno de los proyectos elegidos tendrá 5 horas de trabajo al día, de lunes a viernes, con un total de 10 días en el espacio de trabajo. Dentro de esos 10 días, habrá 4 sesiones de 5 horas cada una.

Las compañías o artistas becados podrán elegir con quién quieren trabajar entre una lista de personas de apoyo propuestas por MADPAC. No hay límite a la hora de seleccionar personas de apoyo, siempre que no se supere el límite de sesiones. A continuación, pondremos en contacto al proyecto becado con sus preferencias de apoyo y se cuadrarán las sesiones según la disponibilidad de todas las partes.

Cada uno de los proyectos becados deberá justificar la cuantía de presupuesto recibido mediante la presentación de facturas a nombre de la asociación MADPAC o presentando factura propia si tiene capacidad para ello.

Retorno

Las personas becasadas realizarán un “retorno” de la beca, haciendo una muestra del resultado o una presentación oral sobre el trabajo realizado durante esas dos semanas de proceso creativo. Esta presentación deberá tener una duración de 30 minutos máximo y será en un teatro referente en la Comunidad de Madrid. Para la realización de la muestra la/s persona/s becasadas **deberán de llevar a su propio personal técnico de luz y sonido**. Realizaremos ambas presentaciones el mismo día y en el mismo espacio.

FORMULARIO DE SOLICITUD DE BECAS MADPAC 2024

<https://forms.gle/sirSpvVtTdrjGa5A9>